



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 471-2016-CF-FIIS

Callao, 16 de Noviembre del 2016

Visto, por el Consejo de Facultad, que en su sesión Ordinaria del 15 de Noviembre 2016, referente de la Terna de docentes para designar representante de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en la Comisión de Admisión 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 365 del Estatuto de la UNAC, las Facultades deben tener un representante docente en la Comisión de Admisión.

Que, en sesión ordinaria del día 15 de Noviembre 2016 se acordó por unanimidad designar a los docentes: Ing. José Antonio Farfán Aguilar, Mg. Ismael Edwin Salazar Villavicencio, Mg. Gerber Federico Incacari Sancho, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la FIIS en la Comisión de Admisión 2017.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** la Terna docente, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la cual está conformada por los siguientes docentes:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Ing. José Antonio Farfán Aguilar	Auxiliar	Tiempo Completo
Mg. Ismael Edwin Salazar Villavicencio	Auxiliar	Tiempo Parcial
Mg. Gerber Federico Incacari Sancho	Asociado	Tiempo Parcial

- 2° **Transcribir** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ  
DECANO